I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001383

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos 07 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4889/2009; el Oficio N°510/430/2009 de la Jefa de la Unidad Recursos Humanos DAEM; el Ordinario N°503/0716/2009 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de aclarar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas del funcionario involucrado en los hechos señalados en el Oficio N° 510/430/2009 de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos DAEM.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Raúl Ramirez López.

3. El Departamento de Educación registrara el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALEMEDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
DAEM
Recursos Humanos DAEM
Investigador don Raúl Ramirez López
Página Web